



Loterías Electrónicas de Honduras, S.A.



PEGA 3

Regulaciones y Reglas del Juego

Fecha: Septiembre 15, 2003
Última revisión: Octubre, 2014

Estas Reglas y Regulaciones se refieren a detalles específicos de los juegos de Pega3, juegos de lotería ofrecidos y ejecutados bajo los auspicios de Loterías Electrónicas de Honduras, SA, (LOTELHSA). Estas Reglas y Regulaciones consisten en información referente a las especificaciones del juego, entradas de apuestas, sorteo de números ganadores, cantidades apostadas, los premios, reclamación de premios, reclamaciones fraudulentas. Estas Reglas y Regulaciones protegen los derechos de LOTELHSA, así como proporciona la decisión final sobre cualquier cuestión relacionada con la manipulación de un boleto. Estas Reglas y Regulaciones se mantendrán en la oficina central y en todas las oficinas regionales o tiendas operadas por LOTELHSA y debe mantenerse de referencia en todo momento. Este documento debe estar siempre a la mano para resolver preguntas realizadas por el público.

LOTELHSA se reserva el derecho de realizar ajustes a estas Reglas y Regulaciones cada cierto tiempo a su discreción. Estas Reglas y Regulaciones deben estar a la vista del público todo el tiempo.

1. Introducción

1.1 Todos los vendedores y los jugadores de Pega3, un juego de lotería que se realiza todos los días de la semana y que funcionará bajo el auspicio de Loterías

Electrónicas de Honduras, S.A, (LOTELHSA) y que se rige por estas reglas y regulaciones, que cada cierto tiempo pueden ser modificadas por LOTELHSA.

1.2 Definiciones

- a) Apuesta: la cantidad de dinero que se arriesga con la posibilidad de ganar o perder un premio en cualquier juego.
- b) Sorteo: el evento de seleccionar el o los números ganador (es) del juego. El premio (s) pueden ser en efectivo o en especie.
- c) Juegos de Lotería Electrónicas: Son las actividades de entretenimiento, recreación o distracción creadas con fines de lucro, en la que participan los jugadores con una apuesta de dinero en efectivo con premios determinados por el azar, emitidas por una terminal electrónica.
- d) LOTO: la marca de la Lotería Electrónica bajo cual será cada juego o producto será comercializado.
- e) Boleto: es el recibo impreso por una terminal que tiene toda la información del juego y la jugada comprada. Los boletos se imprimen en papel especial autorizado y proporcionado por LOTELHSA.
- f) Promociones de Sorteo: cualquier tipo de promoción de Marketing por medio de los sorteos, incluyen premios en efectivo o en especie.
- g) LOTELHSA: Loterías Electrónicas de Honduras, S.A de C.V, la empresa local de Honduras opera la Lotería Electrónica en Línea en Honduras por el contrato de la lotería entre el Gobierno de Honduras y la Corporación Comercial Canadiense, CCC.

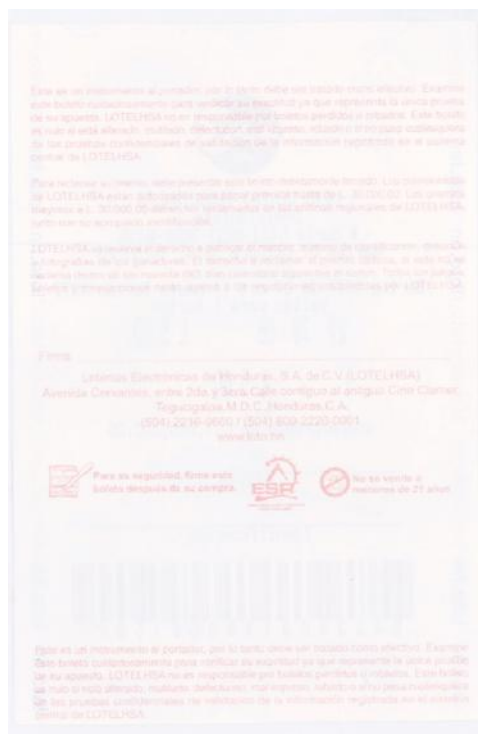
2. Resumen del Juego de Pega3

- 2.1. Pega 3 es un juego de lotería en el que el público elige tres (3) números entre el cero-cero (00) al noventa y nueve (99) para un número específico de sorteos comenzando por el sorteo actual. La selección de los tres números se le denominará Jugada.
- 2.2. El sistema informático central de LOTELHSA recoge todos los datos relativos a los boletos vendidos para un sorteo particular de Pega3.
- 2.3. Dos sorteos transmitidos a través de los medios de comunicación se llevan a cabo los siete días de la semana, a una hora especificada por LOTELHSA. Tres números ganadores entre el cero-cero (00) al noventa y nueve (99) son seleccionados durante cada sorteo. Los premios son entregados por acertar los tres (3), cualquiera de los dos (2), o uno (1) de los números ganadores. Los premios son fijados a la tabla de pagos de premios fijados por LOTELHSA.

3. Boletos de Pega3

- 3.1. Los Boletos de Pega3 se pueden adquirir en Agentes Comisionistas de LOTELHSA, o en las oficinas LOTELHSA en Honduras.
- 3.2. Los boletos emitidos por las terminales deben contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del juego (Pega 3)
 - Fecha(s) del Sorteo, hora del Sorteo y número (s) de los Sorteos por lo que es válido el boleto.
 - Nombre y número del Agente Vendedor

- Número de Serie del boleto
- Número de Validación
- La Selección de la serie (s) de tres números jugados
- Cantidad apostada a la jugada
- Precio total del boleto
- Total price of the ticket



- 3.3. Un solo boleto puede contener un máximo de diez (10) selecciones individuales de jugadas, cada uno con una determinada cantidad apostada.
- 3.4. El jugador es responsable de comprobar que el boleto contiene el número deseado (s) y cantidad de la apuesta (s), y que está correctamente impreso en todos los sentidos. Ante un boleto mal impreso la Responsabilidad LOTELHSA se limita a un reembolso del precio de compra del boleto, siempre que el boleto se presente a una oficina de LOTELHSA o ante un Agente Comisionista de LOTELHSA previo al sorteo para el que se emitió.
- 3.5. Si cualquier defecto de un boleto se descubre después de la compra, el jugador puede presentar el boleto defectuoso a un Agente Comisionista autorizado o a cualquiera de las oficinas de LOTELHSA antes de que la red de terminales cierren sus sistemas de ventas previo al Sorteo. No habrá reembolso o se dará crédito si por alguna razón el boleto no se puede cancelar en el sistema en línea antes del sorteo para el que se emitió.

- 3.6. Un boleto válido original constituye la única prueba aceptable de una apuesta hecha. No se permite facsímiles, copias o reproducciones de cualquier tipo para poner de manifiesto la realización de una apuesta. El boleto es, por tanto un instrumento al portador, y el jugador es el único responsable de su custodia.
- 3.7. LOTELHSA no se hace responsable de la pérdida, robo o dañados en los Boletos.
- 3.8. LOTELHSA recomienda que el jugador firme el boleto (s) después de la compra.
- 3.9. Sólo los Boletos cargados y registrados en el sistema de la computadora central de LOTELHSA son válidos para un Sorteo. Si hay algún conflicto entre la información en el sistema del ordenador central de LOTELHSA y la información sobre el boleto, la primera prevalecerá.
- 3.10. Todas las Terminales cuando presenten algún problema están programadas para detener sus ventas antes de que el Sorteo tome lugar.

4. Números ganadores de Pega 3

- 4.1. LOTELHSA conduce dos sorteos diarios los siete días de la semana de Lunes a domingo a horas convenientes para realizar los sorteos a través de los medios de comunicación. Las excepciones a un horario establecido o en el tiempo, se darán a conocer con antelación mediante la publicación en los medios de comunicación.
- 4.2. Una sola máquina de Sorteos que funciona mediante presión de aire es empleada para el sorteo. Un set de cien (100) esferas numeradas desde el cero-cero (00) al noventa y nueve (99) es liberado dentro de la cámara mezcladora de la máquina de sorteos.
- 4.3. Antes del sorteo y previo a la carga de las máquinas de sorteo por un oficial de LOTELHSA; un Auditor, empleado de una reconocida firma Auditora local; un notario, registrado en una firma legal; y un representante de Gobierno, certificarán la integridad de la máquina de sorteos así como del set de cien (100) esferas cargadas en la máquina.
- 4.4. Las esferas son mezcladas en la cámara de la máquina de sorteos, seleccionando al azar tres (3) esferas, una a la vez sin reemplazo, capturadas del interior de la cámara de la máquina.
- 4.5. Las tres esferas seleccionadas son los tres números ganadores de Pega3.
- 4.6. Cada número ganador elegido para Pega3 tiene como testigos a representantes de LOTELHSA, un Auditor Externo, un Notario Público, y el Representante de Gobierno.

5. Publicación oficial de los números Ganadores Pega 3

- 5.1. Los números ganadores se publican en los medios de comunicación electrónicos por LOTELHSA. La información sobre cualquier número ganador de los sorteos de Pega3 también estará disponible en todos los

establecimientos comerciales de los Agentes Comisionistas de LOTELHSA, así como en sus oficinas a nivel nacional.

5.2. Los únicos números ganadores de Pega 3 son aquellos que han sido seleccionados en un sorteo en directo. LOTELHSA no se hace responsable por ningún error reportado sobre los números ganadores sin importar la causa.

6. Apuestas e importes fijos de premios de Pega3

6.1. Los jugadores pueden emplear apuestas dentro de las siguientes cantidades Lps. 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40 o 50 por cada serie de 3 números de Pega 3.

6.2. Un boleto puede contener hasta diez (10) series de 3 números, cada jugada con cualquiera de las apuestas disponibles.

6.3. Solamente una apuesta puede ser recibida por cada serie de 3 números jugados.

6.4. Se puede ganar un premio en Pega3 acertando en cualquier orden los 3, o cualquiera de los 2, o 1 de la serie de tres números seleccionados en el sorteo. Las probabilidades de acertar los 3 números es de 1:40,425.0. Las probabilidades de acertar 2 es de 1:280.7. Las probabilidades de acertar 1 es de 1:8.9. Las probabilidades de ganar un premio en Pega3 son de 1:8.6.

6.5. Después de que los números ganadores de Pega3 son sorteados y entran en el sistema LOTELHSA, el sistema compara los números ganadores contra todas las apuestas válidas que entraron en el sorteo y determina los boletos ganadores y los premios ganados. La Siguiete tabla define los premios a ser pagados a quienes contengan un boleto ganador:

Candidad Apostada Lps.	Acierta 3 Premio Lps.	Acierta 2 Premio Lps.	Acierta 1 Premio Lps.
5	100,000	150	20
10	200,000	300	40
15	300,000	450	60
20	400,000	600	80
25	500,000	750	100
30	600,000	900	120
40	800,000	1200	160
50	1,000,000	1500	200

7. Reclamo de premios de Pega3

7.1. Todos los boletos ganadores deberán ser firmados por el jugador y entregados a un Agente Comisionista Autorizado LOTELHSA o en cualquier oficina de LOTELHSA a nivel nacional.

7.2. Los premios de los boletos ganadores de Pega3 que totalicen hasta Lps. 30,000 pueden ser reclamados en cualquier Agente Comisionista autorizado de LOTELHSA o en las oficinas de LOTELHSA a nivel nacional.

7.3. Los premios mayores a Lps. 30,000 deben ser reclamados en las oficinas de LOTELHSA regionales o en las oficinas principales.

7.4. Todos los premios se pagan en moneda hondureña solamente.

7.5. Todos los premios de más de Lps. 30.000 están sujetos a 10% de impuestos.

8. Pruebas de Validación

8.1. Todos los boletos ganadores de Pega3 deberán de someterse a pruebas de validación a la hora del reclamo del premio. Dichos boletos deben pasar satisfactoriamente dichas pruebas de validación hechas por LOTELHSA para poder ser elegibles al pago del premio.

8.2. Los boletos mal impresos, incompletos o que representan una jugada ilegal o fraudulenta son declarados inválidos.

8.3. La decisión del Gerente General de LOTELHSA es definitiva en cualquier situación con respecto a la elegibilidad y la validez de los boletos presentados a reclamo como boletos ganadores.

9. Condiciones de reclamo

9.1. Los ganadores de premios mayores a Lps. 30,000 o más deben proveer su nombre, dirección, y pruebas satisfactorias de su identidad, además del consentimiento de ser fotografiado.

9.2. LOTELHSA se reserva el derecho de revelar o publicar el nombre, dirección y fotografías de los ganadores de premios.

9.3. Los boletos ganadores deben presentarse al reclamo de su premio en los próximos (90) días calendario desde la fecha del sorteo, a menos que sea notificado. Cualquier premio no reclamado dentro de ese período es considerado como premio sin reclamar.

10. Pago de premios retrasados o diferidos

10.1. Bajo ciertas circunstancias especiales, El Gerente General LOTELHSA tiene el derecho de retrasar o diferir el pago de un premio arriba de los noventa (90) días calendario.

11. Reclamos fraudulentos

11.1. Los jugadores que dicen poseer y / o presentar un boleto ganador de Pega 3 no deben estar involucrados en cualquier intento de defraudar a LOTELHSA de ninguna manera. Cualquier intento de defraudar a LOTELHSA excluirá al jugador de cualquiera de los premios en esa o cualquier ocasión posterior.

11.2. Cualquier persona que intente defraudar a LOTELHSA será procesada con todo el rigor de la ley.

12. Participación

- 12.1. Los empleados, directores, funcionarios, accionistas (de 5% o más del total de acciones emitidas), consultores de la Compañía LOTELHSA y Canadian Bank Note Limited, Canadian Commercial Corporation, sus cónyuges, y otras personas dependientes no son elegibles para jugar Pega 3 o para reclamar los premios de LOTO.

13. Firmas Autorizadas:

General Manager, LOTELHSA

Date